

## INSTRUCTIVO BECA COMPLEMENTARIA AL CRÉDITO LEY 20.027

### I. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- a) Ser estudiante matriculado de la UAH para el año en curso, con asignaturas inscritas vigentes en cualquier carrera de Pregrado.
- b) Haber cursado al menos dos semestres académicos en la UAH en la misma carrera.
- c) Al momento de postular debe estar matriculado en la misma carrera que cursó el año anterior.
- d) Ser beneficiario del Crédito Ley 20.027 (CAE).
- e) No haber reprobado asignaturas durante el último año académico (considerando un mínimo de 30 créditos aprobados por semestre).
- f) No tener otra beca o descuento, ya sea Institucional o Estatal que implique rebaja en el arancel.
- g) Acreditar que el estudiante y su grupo familiar se encuentran en una situación socioeconómica insuficiente. Para este efecto se usaran los criterios y procedimientos definidos por el equipo de profesionales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles determine anualmente.
- h) Tener un promedio anual de notas igual o superior al que determine cada carrera para cada año, **según la siguiente tabla:**

CARRERA	PROMEDIO MINIMO PARA POSTULAR 2012
Antropología	5.0
Bach en filosofía	5,5
Bach en filosofía y humanidades	5,5
Bachillerato en humanidades	5.0
Bachillerato en matemáticas	5.0
Ciencia política y relaciones	5.5
Derecho	5.0
Educación básica	5,5
Educación parvularia	5,5
Ingeniería comercial	5.0
Licenciatura en filosofía	5.0
Licenciatura en historia	5,5
Licenciatura lengua y literatura	5.0
Interpretación Superior, mención canto	5.5
Pedagogía en filosofía	5,5
Pedagogía en historia y ciencias sociales	5,5
Pedagogía en inglés	5,5
Pedagogía en lengua castellana y comunicación	5,5
Pedagogía en matemáticas	5.0
Pedagogía en música enseñanza. media	5.5
Periodismo	5,5
Psicología	5.0
Sociología	5.5
Trabajo social	5,3
Gestión Bibliotecas y Archivos	5.5

## II. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Se establecerá un procedimiento de postulación que consta de 2 Etapas:

1. a) Postulación vía Web  
b) Solicitud de hora para entregar Documentación Socioeconómica y Entrevista Social
2. Acudir a Entrevista y entregar Documentación Socioeconómica

## III. FECHAS DE LOS PROCESOS

La postulación a beneficios socioeconómicos se realiza a través de la página Web de la Universidad [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl) entre el **09 y el 13 de Abril.**

ETAPA I		ETAPA II	RESULTADOS
<b>Postulación WEB</b>	<b>Solicitud Hora de entrevista con Trabajadora Social en DAE</b>	<b>Entrega de documentos y entrevista</b>	<b>Resultados</b>
Desde el Lunes 09 al Viernes 13 de Abril de 2012	Desde el 09 al 13 de Abril de 2012 en la DAE. Almirante Barroso 10. Primer Piso. <u>EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR EL FORMULARIO IMPRESO PARA TOMAR HORA DE ENTREVISTA.</u>	Desde el 16 de abril, según previa solicitud de hora de entrevista.	Viernes 27 de Abril a las 18:00 hrs. publicado en el mural DAE.

### TENGA PRESENTE QUE:

De no realizar alguno de los pasos que se indican, el proceso se considera **INVÁLIDO**.

## IV. ASPECTOS GENERALES DEL BENEFICIO

- Beneficio que busca ayudar a aquellos estudiantes de cursos superiores de la UAH, que cuenten con Crédito Ley 20027, con buen rendimiento académico y cuya situación socioeconómica no les permita cubrir el total de la diferencia del co-pago entre el arancel de referencia y el arancel real de su carrera.
- Consiste en un porcentaje de descuento desde un 10% hasta el 50% del co-pago resultante entre el Arancel de referencia establecido año a año por el Ministerio de Educación y el Arancel real de la UAH.
- El beneficio no cubrirá el valor de la matrícula ni el arancel de titulación.
- Es un beneficio incompatible con Becas y Descuentos Institucionales (Descuento Segundo Hermano, Descuentos por puntaje PSU, Descuento por cursar doble carrera, Arancel diferenciado por baja carga académica, Beca UAH, Beca Patricio Cariola, Descuento Propedéutico), así como también con las Becas Estatales de Arancel (Exc. Académica Mineduc, Beca Juan Gomes Milla, Beca Hijo de Profesionales de la Educación, Beca Destacados de Pedagogía, Beca Valech Titular o Beca Valech Traspaso).
- Se postula a la Beca Complementaria en el mes de Abril de cada año.
- La duración de la Beca es de un año, salvo que no se incurra en una de las causales de pérdida del beneficio.
- Respecto a los cambios de carrera de un becado de un semestre a otro durante la vigencia de la Beca, se mantendrá el monto asignado inicialmente y en ningún caso se ajustará al monto según la nueva carrera.
- Beneficio administrado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con cupos limitados según disponibilidad de recursos año a año.

#### PERDIDA AUTOMATICA DEL BENEFICIO:

- a) Dejar de ser alumno regular.
- b) Falsear u omitir información respecto a su situación socio-económica.
- c) Cambiarse de carrera durante la vigencia de la beca.

#### REQUISITOS DE RENOVACION:

No existen criterios de Renovación, es una Beca a la que se postula anualmente.

### V. DOCUMENTOS A PRESENTAR

#### Se debe presentar esta documentación COMPLETA al momento de la entrevista

- Recuerde que usted debe presentar aquella documentación que corresponda según sea su situación actual.
- Los antecedentes a presentar corresponden a Ud. Y su grupo familiar, entendido este como las personas que habitan en forma permanente con UD, con las cuales comparte gastos o bien lo mantienen económicamente.

#### I.- COMPROBANTE DE POSTULACIÓN E IDENTIFICACIÓN (Obligatorio)

- |   |
|---|
| • 2 copias del Formulario impreso de Postulación Vía WEB  |
| • Fotocopia Cedula de Identidad del postulante  |
| • Fotocopia Cedula de Identidad de su grupo familiar con el que vive en la actualidad <u>o</u> copia del certificado de nacimiento para quienes no posean C.I <u>o</u> Copia de la Libreta de familia.    |
| • Comprobante de domicilio del Estudiante. Puede ser emitido por Junta de Vecinos o Carabineros de Chile o en su defecto copia de algún documento donde aparezca el nombre del estudiante y su dirección. |

#### II. PREVISIÓN DE SALUD (Obligatorio)

- |   |
|---|
| • Fotocopia de Credencial de salud de acuerdo a su previsión (Fonasa, Isapre, Capredena o Depreca) o tarjeta de gratuidad si corresponde. |
| • Si usted no tiene ninguna Previsión debe presentar el comprobante de Fonasa que indica que Ud. No esta afiliado a esa entidad.          |

#### III.- VIVIENDA (Obligatorio)

- |   |
|---|
| • Propietarios (Casa Cancelada en un 100%, sin deuda) Avalúo Fiscal impreso desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> o la copia del pago de contribuciones. |
| • Adquirientes (Pagan dividendo): Último dividendo. Y AVALUO FISCAL impreso desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>  |
| • Usufructo (Casa cedida temporalmente o sucesión de herencia): Declaración <u>simple no jurada</u> de usufructo del dueño de la propiedad.                         |
| • Allegados: Declaración <u>simple no jurada</u> del dueño de la propiedad.   |
| • Arrendatarios: Contrato de Arriendo ó Comprobante de pago último mes.   |

#### IV.- HERMANOS O PADRES ESTUDIANTES QUE VIVEN EN EL MISMO HOGAR DEL POSTULANTE

- |   |
|---|
| • <u>Copias</u> de Certificados de Alumno Regular <u>o</u> Copias del contrato de matrícula <u>o</u> copia del último cupón de pago o boleta de todos los miembros del grupo familiar que se encuentren estudiando. |
| • <u>Certificado</u> que acredite becas u otros beneficios de los miembros del grupo familiar que se encuentren estudiando.   |

#### V.- ALUMNOS DE REGIÓN QUE VIVIRÁN EN SANTIAGO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS

- |   |
|---|
| • Comprobante pago de pensión o declaración simple del dueño de la casa en que vive o vivirá. |
|---|

**VI.- INGRESOS (Obligatorio) Según sea la situación laboral de los miembros del grupo familiar, incluido Ud. Aquí Ud. Debe presentar la documentación que corresponde según la situación de cada uno de los miembros de su grupo familiar.**

1.- Para Trabajadores Dependientes Contratados

- Copia de Liquidaciones de sueldo. Si es renta fija, deberá presentar las últimas tres liquidaciones de Remuneraciones. Si se trata de renta variable deberá presentar las últimas seis liquidaciones de Remuneraciones.
- Cotizaciones Previsionales 12 meses de quienes trabajan contratados

2.- Para Trabajadores Independientes

- Declaración Jurada Notarial de ingresos promedio de los últimos 6 meses
- Certificado de Retiros extendido por el Contador.
- (OBLIGATORIO).COPIA de Pagos de IVA, (FORMULARIO 22 AÑO 2011) y Cartola Tributaria del Contribuyente, la que debe sacar de [www.sii.cl](http://www.sii.cl), luego la opción Situación Tributaria y luego Cartola Tributaria del contribuyente
- Quienes trabajen a honorarios debe presentar boletas emitidas en los últimos 6 meses de año en curso o boletas electrónicas otorgadas [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

3.- Para Profesionales Independientes

- (OBLIGATORIO).COPIA de Pagos de IVA, (FORMULARIO 22 AÑO 2011) y Cartola Tributaria del Contribuyente, la que debe sacar de [www.sii.cl](http://www.sii.cl), luego la opción Situación Tributaria y luego Cartola Tributaria del contribuyente

4.- Pensionados (Vejez, Invalides o Sobre vivencia)

- 3 últimas colillas de pago del mes anterior de la postulación

5.- Cesantes (Solo se considera a aquellos que tienen una antigüedad de cesantía Hasta 12 meses):

- Finiquito e indemnización.
- Certificado AFP de Cotizaciones Previsionales actualizadas
- Colilla de subsidio
- Declaración simple Indicando promedio de Ingreso mensual

6.- Dueñas de Casa

- Declaración simple de que no desarrolla actividades remuneradas y se desempeña como dueña de casa

7.- Mayores de 18 años que No estudian ni trabajan

- Declaración Jurada ante NOTARIO que no percibe ningún tipo de ingreso

8.- Para quienes perciben Pensión de alimentos

- Presentar copia de libreta de ahorro donde se especifican los depósitos efectuados por este concepto, o copia del advenimiento respectivo o en su defecto una declaración simple donde se estipula el monto mensual que se aporta por este concepto.

9.- Para quienes han sido evaluados por su Municipio con al Ficha de Protección Social.

- Copia de evaluación socioeconómica

**VII.- ANTECEDENTES DE SALUD**

- Certificado médico que acredite enfermedad de algún miembro del grupo familiar.
- Comprobantes de gastos, bonos, medicamentos, consultas, etc.

## IX. VEHICULOS

- Padrón del o los Vehículos + AVÁLUO

Si algún miembro del grupo familiar percibe ingresos pero no tiene como acreditarlos debe presentar **Declaración Jurada ante Notario**, en que se indica el Ingreso promedio mensual aproximado que percibe.

Si usted desea declarar otra situación y desconoce cómo acreditarla solicite la orientación pertinente en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con la debida anticipación a fin de que pueda recolectar todos los antecedentes, también puede escribir a [beneficiosdae@uahurtado.cl](mailto:beneficiosdae@uahurtado.cl)

**TODOS LOS POSTULANTES DEBEN ADJUNTAR LA DECLARACIÓN DE GASTOS  
QUE SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN**

## DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

Fecha \_\_\_\_\_

<b>Nombre del Estudiante</b>	
<b>Rut</b>	
<b>Carrera</b>	
<b>Año de Ingreso</b>	

### IDENTIFICACION DEL JEFE DE HOGAR

<b>Nombre</b>			
<b>Rut</b>			
<b>Parentesco con el estudiante</b>			
<b>Domicilio</b>			
<b>Teléfono</b>		<b>Celular</b>	
<b>E mail</b>			
<b>Ocupación Actual</b>			

### GASTOS FAMILIARES

<b>ITEM</b>	<b>MONTO EN \$</b>
Supermercado (alimentación, útiles de aseo, etc.)	
Arriendo, Dividendo, Aportes para casa, etc.	
Luz	
Agua	
Teléfono, Internet, Tv Cable	
Movilización	
Educación (Pago de colegios, Universidades, Institutos, etc.)	
Créditos de consumo, Casas Comerciales, etc.	
Medicamentos o gastos en Salud	
Otros	
<b>TOTAL GASTOS</b>	\$
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$
<b>DIFERENCIA</b>	\$
( Si la diferencia es negativa, señale en OBSERVACIONES como lo hacen para cubrir la diferencia)	

### Observaciones:

---

---

---

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declaro bajo juramento que es fidedigna.

\_\_\_\_\_  
Firma Jefe de Hogar

Consultas a: [beneficiosdae@uahurtado.cl](mailto:beneficiosdae@uahurtado.cl)